

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

26

Fecha: 15/03/2019

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 001 2017 00671 00	3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOAN RIVER VEGA SANABRIA	Traslado (Art. 110 CGP)	18/03/2019	20/03/2019
68276 40 03 001 2018 00646 00	3	CARLOS HERNAN DIAZ BARON	JOHANA CARREÑO CUADROS	Traslado (Art. 110 CGP)	18/03/2019	20/03/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/03/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES

SECRETARIO